



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/56/2020

## FORTALECE PODER JUDICIAL ENLACE CON FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

***La reunión es a iniciativa tanto del Poder Judicial como de la Fiscalía del Estado.***

***Se fortalece la comunicación entre ambas instituciones en materia del Sistema de Justicia Penal Oral.***

Tijuana, B.C. a 02 de octubre de 2020. El Poder Judicial de Baja California, fortalece el enlace y coordinación con la Fiscalía General del Estado, a través de una reunión en donde se trataron asuntos relacionados con la aplicación de acciones que permitan hacer más eficientes los procesos jurisdiccionales en el ámbito del Sistema de Justicia Penal Oral.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, destacó que esta acción “se debe a una iniciativa conjunta tanto de la Fiscalía como del Poder Judicial con el fin de registrar avances sobre los acuerdos que tomemos y vayamos hacia adelante para bien de la sociedad bajacaliforniana”. Añadió que el Sistema de Justicia Oral exige al Poder Judicial la importante responsabilidad de tener capacidad de analizar y resolver de inmediato con el mínimo margen de error. Cabe mencionar que esta reunión es en seguimiento a los acuerdos tomados en la Mesa de Seguridad.

El Presidente del TSJE externó que el Poder Judicial y la Fiscalía deben hacer un enorme esfuerzo por mejorar “tenemos que ser sensibles a los fenómenos sociales que genera la delincuencia, no podemos solamente estar basados en un articulado frío sino ver los principios y valores que resguardan”. “Estamos con el ánimo de que podamos coordinarnos de una mejor manera porque todos formamos parte de este sistema de justicia penal”.

Por otra parte, el Magistrado Presidente, concordó con el Fiscal General de ampliar la capacidad de atención del Poder Judicial del Estado, sin embargo, ello va de la mano con la situación presupuestal de esta institución “Y aquí tengo que puntualizar para que podamos crecer necesitamos mayor presupuesto, históricamente no se ha dotado del Poder Judicial de presupuesto para atender a las necesidades de los bajacalifornianos. Este año haremos nuestra parte para que el Congreso del Estado tenga el proyecto de presupuesto necesario para esta institución, para que podamos crecer”.



**PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/56/2020

Por su parte el Fiscal General del Estado, Guillermo Ruiz Hernández, destacó que este tipo de reuniones son positivas para entablar una mejora continua en cada acción que se emprenda en los diversos municipios de la entidad. Reiteró que la Fiscalía trabajará en coordinación con el Poder Judicial, manifestó su interés por coadyuvar con dicha institución y así avanzar en la misma medida.

Entre los temas expuestos por el Poder Judicial durante la reunión están: impulsar los mecanismos de aceleración y solución alternativa de conflictos penales para la pronta atención a las necesidades de justicia; debida preparación de los asuntos por parte de los intervinientes para el mejoramiento de los tiempos de respuesta y solución de los asuntos; mejora de la argumentación jurídica para optimizar los tiempos de duración de las audiencias; atención adecuada de los Juicios Orales como medio para evitar impunidad, entre otros.

A la reunión acudió además del Fiscal General; el Fiscal Central Hiram Sánchez Zamora; y los Fiscales Regionales de Tijuana, Rosarito, Tecate, Ensenada y Mexicali. Así como los jueces coordinadores: Lic. José Luis Contreras de Ensenada, Lic. Gerardo Aceves de Mexicali, Lic. Fanny Martínez de Tijuana y Lic. José Luis Sigala de Tecate; y los administradores del Sistema de Justicia Penal Oral en el Estado.

Cabe destacar que en el marco de la emergencia sanitaria que prevalece en la entidad, el Sistema de Justicia Penal Oral permaneció activo en los casos considerados como urgentes por lo que desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo al 1 de octubre se contabilizaron 10 mil 188 audiencias, de las cuales el 80% se realizaron de manera virtual, en atención y seguimiento al Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado.